

## Ni Ardidas ni Traumadas: Igualadas. Discursos de Odio Sexista en Contra de Activistas Feministas en Redes Sociales

Ni Ardidas ni Traumadas: Igualadas. Sexist Hate Speech Against Feminist Activists on Social Media

 Mariana Bonilla Sánchez<sup>1</sup>

---

### Resumen

Las distintas formas de violencia contra las mujeres siguen siendo uno de los desafíos más prominentes en la sociedad. Actualmente, estas agresiones se presentan en espacios y formas que se encuentran lejos de ser comprendidas en su totalidad, siendo un ejemplo las ciberviolencias de género. Este artículo conceptualiza los discursos de odio sexista como una forma de ciberviolencia que busca silenciar a las mujeres, en especial a las activistas, haciendo uso de técnicas de la Ciencia de Datos y el Análisis Crítico del Discurso para identificar las formas en las que operan estos discursos en contra de activistas feministas colombianas en redes sociales, a partir del canal de Youtube de Las Igualadas. Los resultados revelan que los discursos de odio sexista en el canal de Las Igualadas se intensifican en torno a ciertas temáticas y buscan desacreditar a las activistas, fomentando el odio hacia el género femenino en general.

**Palabras clave:** Ciberviolencia, género, discriminación, feminismo, activismo

### Abstract

Various forms of violence against women continue to be one of the most prominent challenges in society. Currently, these aggressions manifest in spaces and ways that are far from fully

---

<sup>1</sup> Polítologa con énfasis en Relaciones Internacionales de la Universidad ICESI. Email: [bonillasanchez1999@gmail.com](mailto:bonillasanchez1999@gmail.com)

understood, with gender-based cyber violence being an example of these. This article conceptualizes sexist hate speech as a form of cyber violence that aims to silence women, especially activists. It utilizes techniques from Data Science and Critical Discourse Analysis to identify the ways in which these discourses operate against Colombian feminist activists on social media, using Las Igualadas YouTube channel as an example. The results reveal that sexist hate speech comments on the channel of these activists intensifies around specific themes and seek to discredit the activists, promoting hatred towards the female gender in general.

**Keywords:** Cyberviolence, gender, discrimination, feminism, activism

*Fecha de recepción: noviembre 2023*

*Fecha de aprobación: junio 2024*

## Introducción

A pesar de los esfuerzos de los Estados Nación, las Organizaciones Internacionales, y la sociedad civil, las distintas formas de discriminación y violencia contra las mujeres siguen siendo uno de los grandes desafíos a los que nos enfrentamos como sociedad. De hecho, la presencia cada vez mayor de las telecomunicaciones, el internet y las redes sociales en nuestras vidas, y viceversa, ha propiciado nuevos espacios y formas de acoso que tienen un innegable componente de género. El acoso cibernético, en inglés *Cyber Harassment* o *Cyberbullying*, es un fenómeno relativamente reciente y ligado a la era del internet. Por considerarse más vasto, se han empezado a utilizar los términos *ciberagresión*, o *ciberviolencia*, que “incluyen actos tales como mensajes de acoso, amenazas, manipulación de fotos, la publicación de información personal, y la suplantación online” (Donoso-Vázquez et al., 2017, p. 198).

El Primer Informe y Evaluación de las Estrategias de Nairobi de la Organización de Naciones Unidas (ONU, 1985), establece que existe “una relación entre la representación de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación y la violencia real contra éstas en la familia y en la sociedad” (Sánchez Perabá, 2017, p. 57) y, por tanto, se han llevado a cabo esfuerzos nacionales e internacionales en el plano normativo, producto de la presión activista en la materia, para que los medios y otras tecnologías de la comunicación, en vez de utilizar su influencia para promover estereotipos de género discriminatorios y violentos, la empleen para brindar mayor acceso, participación y decisión a las mujeres en estos espacios de difusión, promoviendo representaciones positivas y no sexistas sobre las mismas (Sánchez, 2017).

Gracias a dichos esfuerzos, las mujeres han podido ocupar su legítimo espacio en estos escenarios, aprovechando la inmensa proliferación de nuevas plataformas y tecnologías relacionadas con el internet, como las redes sociales, en términos de poder, acceso, visibilidad y oportunidades; sin embargo, también se ven amenazadas por las formas de agresión que se desarrollan en el mundo digital (Van Der Wilk, 2018; Megarry, 2018). Estos son fenómenos complejos, en los que las mujeres no necesariamente se ven afectadas en mayor medida<sup>2</sup>, pero que sí experimentan de manera diferenciada debido a su género<sup>3</sup>. Todo parece indicar que las mujeres en posiciones de poder y aquellas que publican sus opiniones en la red (políticas profesionales, periodistas, académicas, activistas, feministas), son aquellas en mayor riesgo de sufrir estos ataques (Van Der Wilk, 2018).

---

<sup>2</sup>Existen estudios que apuntan a que los hombres tienen mayor probabilidad que las mujeres de ser ciberacosados (Alexy et al., 2005), o que hay mayor proporción de participación de hombres como agresores que de mujeres como víctimas (Buelga y Pons, 2012).

<sup>3</sup> La investigación de Meyer y Cukier (2006) encontró que las cuentas falsas que fueron creadas para su estudio con nombres de usuario femeninos recibían en promedio 100 mensajes sexualmente explícitos o amenazantes al día, en contraste con las cuentas creadas con nombres masculinos, las cuales solo recibían en promedio 3,7 de estos mensajes en el mismo periodo de tiempo. De igual manera, Van Der Wilk (2018) reporta que los discursos de odio sexista representan el 3.1% de las denuncias en las plataformas de Internet.

Un estudio realizado por Amnistía Internacional entre 2017 y 2018 en ocho países, muestra que entre el 63% y 83% de las usuarias de Twitter que experimentaron ciberviolencia de género tuvieron que cambiar sus formas de interacción con la plataforma para evitar estos tipos de agresión (Van Der Wilk, 2018). Esto demuestra que el mundo digital, visto como un “espacio-público-virtual” (Lins Ribeiro, 2002), refleja las mismas dinámicas de la esfera pública real, la cual, históricamente:

Se ha concebido a sí misma como un territorio netamente masculino, mientras que las mujeres siguen siendo definidas socialmente como seres fundamentalmente privados (...) que declara que hay sitio para todos, pero que, inmediatamente, amparado en su coartada retórica, establece sin rubor las exclusiones pertinentes para seguir consiguiendo que lo público sea el coto privado de los varones (Guerra Palmero, 1999, p.46).

Este artículo contribuye a la construcción de conocimiento científico sobre esta problemática, al centrarse en las activistas feministas, quienes, como será ampliado en la apuesta teórica, juegan un papel disruptivo en la esfera pública como actores políticos, y por ello reciben respuestas que pretenden “ponerlas en su lugar” (Gómez, 2004). Para ello, se analizan los comentarios que recibe el grupo de activistas feministas *Las Igualadas*<sup>4</sup> en su canal de Youtube, por medio de la Minería de Opinión, la Minería de Texto, y el Análisis Crítico del Discurso (ACD), a partir de la siguiente pregunta: ¿Cómo operan los discursos de odio sexista en contra de activistas feministas colombianas en redes sociales, tomando como ejemplo el caso de *Las Igualadas*?

---

<sup>4</sup>*Las Igualadas* son un grupo de jóvenes mujeres, feministas, activistas, periodistas, creado por Mariángela Urbina y Viviana Bohórquez, quienes incursionaron en el mundo de los videoblogs con su canal de *Youtube* “por la preocupación de múltiples casos de violencia física, emocional, sexual y verbal hacia el género femenino”, pero que hoy en día ya está tras-mediatizado, y que es financiado por *El Espectador*, uno de los medios de comunicación más influyentes del país.

Primero, se presentará la propuesta teórica de la que parte la investigación, donde se reflexiona acerca del espacio público en la modernidad, el ciberespacio como una extensión de la esfera pública, los discursos de odio sexistas, la libertad de expresión y la necesidad de establecer límites a este último aspecto. Posteriormente, se describirá el uso de la Minería de Opinión para clasificar los comentarios recibidos por el canal de YouTube de *Las Igualadas*, y su posterior análisis con base en la Minería de texto y ACD.

## **Apuesta Teórica**

### **Espacio público real/virtual**

Este artículo adopta el modelo discursivo sobre la esfera pública conceptualizado por Jürgen Habermas, en el cual se afirma que el espacio público existe en el momento y lugar en que las personas afectadas por las normas sociales y políticas participan en un discurso práctico que evalúe la validez de dichas normas (Benhabib, 1992). En este modelo se encuentra también la noción de esfera pública abstracta, la cual depende del uso del lenguaje y de cierto nivel de abstracción, ya que no se lleva a cabo en persona, sino por medio de la presencia dispersa de los individuos que son lectores, oyentes o espectadores de cierto discurso, haciendo uso de herramientas tecnológicas (Lins Ribeiro, 2002).

Dicho concepto puede ser aplicado al ciberespacio, donde es posible “mantener interacciones complejas con otras personas y bases de datos” (Lins Ribeiro, 2002, p. 12) por medio del Internet y las redes sociales. Lins Ribeiro (2002) afirma que los humanos somos sensibles a la virtualidad debido a la capacidad que tenemos de crear realidades a partir de abstracciones. Gracias a esto, ha florecido actividad política en el ciberespacio, demostrándose que la conceptualización de esfera pública y esfera pública abstracta de Habermas puede ser aplicada en este caso, ya que se ha construido un entorno virtual en el cual los usuarios de todas partes del mundo se involucran en discusiones que evalúan las normas sociales y políticas de la sociedad.

## **Feminismo, activismo y discriminación**

Al hablar de la esfera pública es necesario remarcar una distinción entre ésta y la esfera privada. Sin embargo, estas distinciones entre lo público y lo privado, entre lo que debe y puede ser discutido en la esfera pública y lo que debe mantenerse en el seno del hogar, han servido históricamente para evitar que actividades relegadas típicamente a lo femenino sean trasladadas a lo público para su discusión (Benhabib, 1992).

Como ha sido expuesto por Pateman (1988), esta separación de la esfera pública y la privada lleva implícitas unas lógicas de subordinación de género desde el auge de los teóricos del contrato social. Esto, ya que la esfera privada, femenina, natural, y la esfera pública, masculina, civil, son opuestas, y obtienen su significado a partir de esta oposición; así, la libertad civil de la vida pública solo se aprecia cuando se compara con la subordinación natural de la vida privada (Pateman, 1988). Por tanto, la diferencia sexual entre hombres y mujeres se constituye como una diferencia política, ya que, según los teóricos del contrato social, las mujeres carecerían naturalmente de los atributos y capacidades necesarias para establecerse como individuos (Pateman, 1988).

El movimiento feminista se crea, y alcanza su auge, frente a esta clara desigualdad entre hombres y mujeres a nivel social, político y económico que se ve afianzada en las sociedades modernas. A este movimiento se le atribuyen cuatro grandes olas de lucha y activismo -aunque la existencia de la cuarta ola todavía está sujeta a debate dentro de la comunidad académica-. Durante la primera ola, a finales del siglo XIX y principios del XX, las mujeres lucharon por el reconocimiento de sus derechos civiles y políticos básicos, así como por la igualdad en el ámbito educativo y laboral. Por su parte, la segunda ola se desarrolló entre 1960 y 1980, y abordó cuestiones como la desigualdad salarial, el acceso a la anticoncepción y al aborto, la violencia doméstica, el matrimonio y la sexualidad. La tercera ola, que comenzó en la década de 1990 y continúa influyendo hasta hoy, se caracteriza por una mayor diversidad y

una crítica más profunda de las estructuras de poder, reconociendo que las experiencias y luchas de las mujeres no son uniformes y están influenciadas por factores como la raza, la clase social, la orientación sexual y la identidad de género. Más recientemente, la cuarta ola del feminismo, que surgió a mediados de la década de 2010, se distingue por su énfasis en la interseccionalidad, el uso de las redes sociales para la movilización y la lucha contra la violencia de género y el acoso sexual en línea.

A lo largo de estas olas, el movimiento ha contado con grandes pensadoras, como Simone de Beauvoir, Kate Millet, Andrea Dworkin, Angela Davis, o Chimamanda Ngozi Adichie. De igual manera, se le reconocen múltiples ramas, como el feminismo liberal, el feminismo marxista, el feminismo comunitario, el feminismo radical, entre otros. Para los propósitos de este artículo, los feminismos serán entendidos de manera amplia, y en palabras de la escritora y activista Gloria Jean Watkins, conocida como bell hooks; por lo que se puede decir que los feminismos son un movimiento que lucha para acabar con el sexismo, la explotación sexista y la opresión (bell hooks, 2015).

No sorprende, entonces, que las respuestas de sus detractores hayan atendido a unas claras lógicas discriminatorias desde el inicio. Según María Mercedes Gómez existen “múltiples formas de violencia a que están sometidos los cuerpos no hegemónicos, es decir, aquellos percibidos como no heterosexuales, no masculinos, no blancos, no clase media” (Gómez, 2004, p.161). Una de ellas es la discriminación, la cual está enmarcada en una jerarquía social que implica la inferioridad de un grupo, y la violencia que se produce por este tipo de razonamiento responde a un deseo de intimidarlo para evitar que desafíe la jerarquía (Gómez, 2004). En palabras más coloquiales, la discriminación pretende “poner en su lugar” a aquellos miembros del grupo subordinado que pretendan rebelarse ante el orden establecido (Gómez, 2004).

El feminismo es un movimiento que, como se describió anteriormente, busca desafiar este orden social en que la mujer está sujeta a su contraparte masculina, y por ello sus

activistas han querido ser “puestas en su lugar” desde el principio. Solo basta revisar el caso de las primeras feministas, las sufragistas de la primera ola, quienes eran encarceladas y se les negaba el reconocimiento como presas políticas, terminando reducidas al término de *histéricas*. A pesar de los grandes avances en materia de equidad de género gracias a la lucha feminista, lo mismo sigue sucediendo en la actualidad. Por ejemplo, los usuarios en redes sociales recurren a insultos evidentemente discriminatorios, como: “*ve a hacerme un sandwich*” o “*vuelve a la cocina*”, para referirse a cualquier mujer que se atreva a hablar sobre estos temas.

Las activistas feministas, tanto en la esfera pública real como en la virtual, son objeto de prácticas discriminatorias, y por tanto violentas, que buscan que las mujeres se atengan a la jerarquía social establecida (Gómez, 2004), en la cual su lugar se encuentra en la vida privada, evitando que se presenten ante el público como individuos políticos. Una de las formas en que estas prácticas se manifiestan en redes sociales son los discursos de odio sexista, ya que estos se definen como expresiones que difunden, incitan, promueven o justifican el odio basado en el género (Van Der Wilk, 2018), o también, como discursos que -intencional o efectivamente- dañen o hagan sentir menos a los/as demás por su género (Kemekenidou, 2020).

Existen ejemplos de cómo estos discursos, y otras prácticas afines, pueden llegar a alcances masivos que funcionan como “advertencias” para todas las activistas feministas en redes sociales; uno de ellos es el de Anita Sarkeesian, activista feminista que publicó un video en la plataforma *Youtube* en el que cuestionaba la misoginia y sexualización de los cuerpos femeninos en la industria de los videojuegos (Megarry, 2018). La respuesta al video de Sarkeesian fue una ola de amenazas de violación y muerte, *hackeo* de sus cuentas de redes sociales, y otros tipos de abuso, que la llevaron a desactivar los comentarios en sus videos (Megarry, 2018). También está el caso de Kemekenidou (2020), quien, como activista feminista en Alemania, ha experimentado de manera recurrente discursos de odio sexista, publicando un



capítulo de libro en el que comparte las tácticas que ella y otras activistas podrían utilizar para lidiar con estas prácticas discriminatorias en las plataformas de redes sociales.

Ahora bien, ¿qué se debería considerar entonces como activismo feminista en redes sociales? En palabras de la propia Penelope Kemekenidou (2020), existe una diferencia entre lo que ella llama *clicktivism* y lo que de verdad constituye un activismo en línea efectivo; y esto es, que una activista en el ciberespacio no se limita a “dar su apoyo” a los contenidos que traten la causa de su interés, si no que, por el contrario, se encarga de difundir, compartir y crear contenido que contenga información relacionada con dicha causa, como lo hizo Anita Sarkeesian a la hora de publicar su video en su canal de *Youtube*. Estas mujeres se ven obligadas a silenciar su voz, o a buscar y aplicar medidas de protección por su cuenta que les permitan lidiar con estos ataques, ya que la regulación y prohibición de este tipo de discursos en línea por parte de las mismas plataformas, o de la ley, no ha sido una opción hasta el momento, debido a que se alude a la protección del derecho fundamental de la libertad de expresión.

Sin embargo, no son pocos los autores que se han preocupado por discutir cómo se puede equilibrar la libertad de expresión y la regulación del discurso de odio sexista en las redes sociales, y cómo se puede garantizar el derecho a la libertad de expresión sin permitir la propagación de discursos de odio que puedan tener efectos negativos en la sociedad<sup>5</sup>. Estos debates sobre discursos de odio en Internet, a su vez, están alimentados por un viejo debate, ya transitado por el feminismo radical, acerca de los límites que necesariamente deben imponerse sobre la libertad de expresión. Así, teóricamente hablando, la academia ya ha

---

<sup>5</sup>Por ejemplo, en "Hate Speech and the Limits of Freedom of Expression" (McGonagle y Gillespie, 2015) los autores exploran la tensión entre la libertad de expresión y la protección contra el discurso de odio; argumentando que la regulación del discurso de odio puede ser justificada en virtud de la necesidad de proteger a las personas contra la discriminación y la violencia. También, en "Regulating Hate Speech on Social Media" (Keller, 2017) la autora discute la importancia de la transparencia y la responsabilidad en la regulación del discurso de odio, y sugiere que los proveedores de servicios en línea deben trabajar con las partes interesadas, incluidos los gobiernos y las organizaciones de derechos humanos, para desarrollar políticas y prácticas efectivas para abordar el discurso de odio en línea.

puesto su atención sobre la problemática, por lo que esta investigación tiene un enfoque más empírico, que pretende contribuir a demostrar que estas ciberagresiones no son un tema menor, sino una clara violación a los derechos de las mujeres para expresarse como ciudadanas.

## Metodología

Aunque los estudios de género a menudo privilegian las metodologías cualitativas porque las experiencias y las vivencias de las personas son fundamentales para comprender cómo se construyen y perpetúan las desigualdades de género, el presente artículo también involucra métodos cuantitativos, los cuales posibilitan la recolección de datos a gran escala y con una mayor representatividad, lo que permite obtener una visión más amplia y generalizable del fenómeno<sup>6</sup>. Así, se optó por una metodología mixta, que combina técnicas de la Ciencia de Datos, más específicamente, la Minería de Opinión, y la Minería de texto, la cuáles son más cercanas a lo cuantitativo, y del ACD, cuya interpretación del contenido de los comentarios es cualitativa.

## Minería de opinión

La Minería de Opinión o Análisis de Sentimientos hace parte de las técnicas de Procesamiento de Lenguaje Natural que permiten el análisis de texto de forma automática, en este caso, identificando las opiniones, sentimientos, actitudes y emociones hacia un producto o individuo con base en un enunciado (Programming Historian, 2022). El resultado de este análisis es principalmente el cálculo de la polaridad emocional (negativa o positiva) de cierto escrito. Teniendo en cuenta lo anterior, no se puede asumir que todos los comentarios con

---

<sup>6</sup> En un principio se pretendía poder contrastar los resultados obtenidos a partir de la minería de opinión y de texto, con las experiencias y percepciones de las activistas. Sin embargo, fue imposible contactar a Mariángela Urbina, una de las creadoras y la integrante más visible del canal, quien además decidió dejar a *Las Igualadas* al poco tiempo del inicio de la recolección de datos. Por este motivo, decidió privilegiarse los métodos de la Ciencia de Datos, por considerarse novedoso, y en este caso útiles para la identificación de patrones y relaciones, que finalmente puedan nutrir las recomendaciones de política pública y de regulación de discursos de odio sexista en las redes sociales.

polaridad negativa contienen discursos de odio, y mucho menos que contienen específicamente discursos de odio sexista. Sin embargo, sí se puede afirmar que los comentarios que contengan este tipo de discursos obtendrán como resultado una polaridad negativa durante el Análisis de Sentimientos.

Por este motivo, esta herramienta representó la mejor opción para la investigación, dada la inexistencia de bases de datos con clasificación manual o lexicones que fueran específicos a la materia, las cuales permitirían un proceso de clasificación más sofisticado y preciso para identificar específicamente los comentarios que contengan discursos de odio sexista en contra de las activistas feministas del canal de *Las Igualadas*.

Así, se llevó a cabo el Análisis de Sentimientos en el programa RStudio a partir del paquete *sentimentr*, el cual funciona a partir del diccionario de sentimientos *syuzhet*, conformado por más de 14.000 palabras que han sido puntuadas por los creadores del lexicón. El código utilizado en dicho programa asignó un puntaje promedio para cada uno de los comentarios de la base de datos a partir de los puntajes individuales de cada una de las palabras. Los puntajes oscilan entre 1 y -1, 1 representando la polaridad positiva, -1 la polaridad negativa, y 0 la neutralidad<sup>7</sup>.

### **Minería de texto**

La minería de texto se encarga de analizar “materiales de texto con el objeto de capturar los temas y conceptos clave y descubrir las relaciones ocultas y las tendencias existentes sin necesidad de conocer los términos exactos que los autores han utilizado para expresar dichos conceptos” (International Business Machines, 2021). Así, la gran cantidad de información no estructurada que se genera, como los comentarios obtenidos de redes sociales, pueden ser analizados y visualizados con mayor facilidad mediante el uso de estas técnicas. Gracias a esto

---

<sup>7</sup> Posteriormente, se recodificó la variable con los puntajes numéricos para que todos aquellos comentarios con un puntaje mayor a 0 sean considerados con polaridad positiva, todos los menores a 0 con polaridad negativa, y todos los iguales a 0 con polaridad neutra.

se pudo identificar las palabras más utilizadas en el conjunto de comentarios con polaridad negativa, y construir redes semánticas a partir de estas.

### **Análisis crítico del discurso (ACD)**

El ACD, según la propuesta de Teun Van Dijk, se enfoca en la manera en que el abuso de poder, la dominación, y la inequidad se promulgan, reproducen, y resisten en lo escrito y lo verbal en un determinado contexto político y social (Van Dijk, 2001). Asimismo, plantea que la estructura de un discurso (sintaxis, semántica, estilística, retórica) no es la única dimensión de análisis posible, ya que *“el discurso es, también, un fenómeno práctico, social y cultural”* y *“los usuarios del lenguaje que emplean el discurso realizan actos sociales y participan en la interacción social, típicamente en la conversación y en otras formas de diálogo”* (Van Dijk, 2000, p.21).

Para analizar el discurso como acción se tomó como insumo las redes semánticas producto de la minería de texto; estas guiaron la selección de algunos comentarios de la base de datos -privilegiando aquellos que hicieran referencia a las activistas feministas-, los cuales se analizaron a partir de dos de las cuatro categorías que Van Dijk (2000) propone para entender los discursos como una forma de interacción social: perspectiva<sup>8</sup>, e implicaciones, consecuencias y componentes. Aunque algunas personas podrían alegar que esta aproximación al discurso iría en contra de la naturaleza polifónica y dinámica del discurso, al ser incapaz de conocer los contextos y matices, las categorías de análisis mencionadas anteriormente permitieron analizar el contenido de los comentarios no de manera aislada, sino en constante conversación con los videos de *Las Igualadas*, y con el contexto general de las activistas feministas en el ciberespacio.

---

<sup>8</sup> La perspectiva se refiere a interpretar las intenciones de un discurso desde un punto de vista específico, usualmente, el del receptor del mensaje.

Por otro lado, al evaluar un fenómeno como el de las orientaciones temáticas (Aldemar Álvarez, 2011), el cual se refiere a que tanto hombres como mujeres tienden a tratar asuntos de diferente índole dado que estos “definen sus espacios ya sea de la masculinidad o la femineidad” (Aldemar Álvarez, 2011, p.603); y teniendo en cuenta estudios como el de Megarry (2018), en el que se afirma que la vigilancia masculina puede llegar a moldear el activismo feminista en línea, se decide que el análisis de este artículo se base en la premisa de que hay ciertos temas de los cuales específicamente se quiere excluir a las mujeres del discurso, especialmente a las activistas feministas. Por lo tanto, los comentarios de la base de datos podrían variar dependiendo de la temática del video al que hayan reaccionado.

El uso de dichas técnicas permitió obtener los comentarios consignados en el 5% más popular<sup>9</sup> del total de videos que *Las Igualadas* habían publicado en su canal de YouTube para el momento en que inició la recolección de datos, teniendo en cuenta que el estudio se realizó entre los meses de julio y noviembre del año 2022. Este tamaño de muestra fue elegido por ser manejable y factible dentro de las limitaciones de tiempo y recursos disponibles para este estudio, sin comprometer la integridad del mismo.

El 5% era igual a los 11 videos más populares, que además cumplieran el criterio de incluir contenido relacionado con el activismo feminista. Se toma la decisión de utilizar los videos a partir de dicha clasificación, debido a que una de las métricas de interacción que YouTube tiene en cuenta para esta es el número de comentarios, y como se mencionó anteriormente, el uso de técnicas cuantitativas en este estudio abogaba por sus beneficios a la hora de analizar una mayor cantidad de datos que fueran más representativos.

---

<sup>9</sup>Clasificación de YouTube.

Para la obtención de estos datos se hizo uso de la *Youtube Data Api*<sup>10</sup> y el lenguaje de programación *Python*, para finalmente obtener un archivo csv con un total de 10.442 comentarios para finales de agosto del 2022. Posteriormente, se procedió con la clasificación y cálculo de la polaridad emocional de los mismos a partir del Análisis de Sentimientos, y finalmente, el análisis de algunos de los comentarios con polaridad negativa con base en el ACD.

---

<sup>10</sup> En este caso, Youtube tiene en funcionamiento una API con las bases de datos de información que tiene la plataforma, como los datos de un canal (número de suscriptores, número de likes), o de un video en específico (comentarios).

**Tabla 1**

*Comentarios que conforman la base de datos*

<b>Video</b>	<b>Título</b>	<b>Cantidad de comentarios</b>
1	"5 formas de evitar embarazos distintos al condón" (Las Igualadas, 2019)	1.168
2	"Las vaginas se vuelven anchas con el sexo y otras mentiras" (Las Igualadas, 2018)	511
3	"Las denuncias de 5 mujeres contra Nicolás Arrieta" (Las Igualadas, 2018)	3.005
4	"Me han sexualizado": Sofía Petro" (Las Igualadas, 2022)	688
5	"Mi abuelo me acorraló y manoseó" (Las Igualadas, 2018)	188
6	"¿Por qué creen que pueden decir lo que se les venga en gana?" (Las Igualadas, 2018)	1.633
7	"Anuel, novio de Karol G, es un idiota" (Las Igualadas, 2019)	595
8	"A las mujeres también nos gusta el porno y otras cositas" (Las Igualadas, 2017)	316
9	"A Karol G le dijeron que es la enemiga de las mujeres" (Las Igualadas, 2018)	594
10	"¿Cómo así que las niñas no nacen mujeres?" (Las Igualadas, 2018)	1.096
11	"El extranjero que promueve el acoso contra las mujeres en Medellín" (Las Igualadas, 2019)	648
	<b>Total</b>	<b>10.442</b>

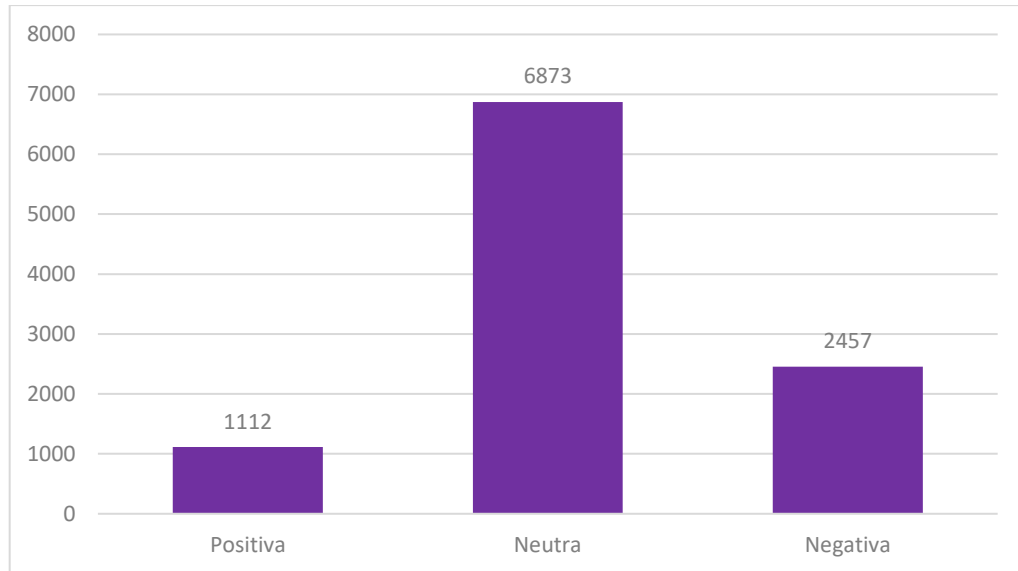
Fuente: elaboración propia

## **Resultados**

Después de llevar a cabo el análisis de sentimientos en el programa RStudio se obtuvieron los siguientes resultados:

### Gráfica 1

*Polaridad del total de comentarios*



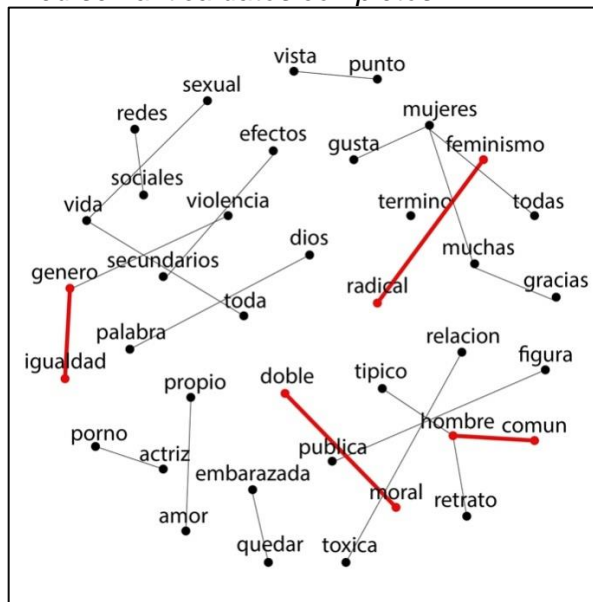
Fuente: elaboración propia

Aunque es evidente que la gran mayoría de comentarios (65.8 %) tienen una polaridad neutra, la diferencia entre aquellos con polaridad positiva (10.7 %) y negativa (23.5 %) es significativa (12.8 %). Esto es consecuente con lo presentado al principio del artículo, y es que las activistas feministas en redes sociales son vistas como agentes disruptivos, por lo cual los comentarios con polaridad negativa, bien sea porque estas emociones estén dirigidas hacia las activistas o hacia la temática de sus videos, serán mayores que los de polaridad positiva.

Luego de llevar a cabo el Análisis de Sentimientos anterior, se procedió a realizar la minería de texto únicamente con los comentarios con polaridad emocional negativa.



**Figura 1**  
*Red semántica datos completos*



Fuente: elaboración propia

La red semántica de la Figura 2 nos permite estructurar una idea del contenido de los comentarios de polaridad negativa, ya que se identificaron bigramas que a primera vista parecen estar hablando específicamente de las activistas del canal, como: “feminismo radical”, “hombre común”, “doble moral”, o “igualdad de género”. Por ello, se extrajeron comentarios que contienen algunos de estos bigramas para realizar el ACD.

### **Feminismo radical**

Usuario de YouTube, febrero de 2018:

*“por curiosidad me tope con este canal, y veo que tiene grandes tendencias a la “misandria” al “hembrismo” o feminismo radical (tercera ola), es como si su eslogan fuera ... “los hombres son horribles y te harán daño” porque esto es las igualadas, esto es mi primera impresión y acabo de perder el tiempo viendo 3 videos con el mismo o similar mensaje y discurso de odio...”*

El anterior comentario pretende desacreditar, desprestigiar, y rechazar el video, buscando mostrar a las activistas como actores extremistas. Aunque no se están promoviendo discursos de odio de manera explícita (a pesar de que utiliza palabras que han sido creadas con el fin de deslegitimar el trabajo de las feministas, como “hembrismo”), afirmar que estas creadoras de contenido incitan al radicalismo con sus mensajes puede llevar a reacciones en cadena como las que experimentó Linda Sarsour. Esta activista de Estados Unidos fue sepultada por los discursos de odio en internet, después de que se volvieran tendencia algunas publicaciones creadas a partir de falsedades y tergiversaciones de sus palabras, que la mostraban como una musulmana radical, miembro de ISIS, y yihadista, (New York Times, 2022). Pareciera entonces que esta tendencia a retratar a las activistas feministas como “radicales” se utiliza como excusa para callarlas y expulsarlas del espacio público.

### **Hombre común**

Usuario de YouTube, febrero de 2018:

*“Retrato de un hombre común? Una cosa es echarle mierda a un imbécil en particular por lo que haya hecho y otra cosa es hablar de todos los hombres y tirarles mierda por el simple hecho de ser hombre. Que buen hembrismo, sigan así, una mierda de canal que motiva a la misandría. Y esto está relacionado con El Espectador?? Que puto asco...”*

Este comentario insulta a *Las Igualadas* y desmerita todo el contenido del vídeo. Además, busca llamar la atención de *El Espectador*, uno de los medios de comunicación más grandes del país, para recriminarle su relación con *Las Igualadas*, ya que en sus propias palabras “es un asco” que les preste su plataforma a estas activistas feministas. Además, se ve nuevamente la elección de los neologismos “hembrismo” y “misandría”, que como se dijo anteriormente, las encasilla como extremistas.

## **Doble moral**

Usuario de YouTube, marzo de 2018:

*“voy a expresar mi punto de vista aquí llevo viendo 2 minutos del video y siento que solo veo una mujer llevando las trivialidades al extremo si el machismo existe nadie dice que no pero quejarse por un vil color (...) y si la revolución femenina y demás pero les pregunto de que se quejan no hablo como el género superior o algo así de hecho mujeres en este siglo en el que vivimos ustedes tiene todas las de ganar en muchas áreas no prestan servicio o sea se los digo así no tiene que ir a matar gente porque si por que el gobierno así lo decidió y si salen con violaciones y etcetc pero cuanto hablamos de justicia en casos de demandas por divorcio y demás la mayoría de las veces si es una juez la que avala el caso gana ustedes (...) y con el hecho de llevar micro faldas si si suele llevar a la falta de respeto y mire la doble moral si un tipo que esta bueno cuerpazo tes clara ojastos marcadito sale sin camisa a la calle o con una camisa abierta que es exhibicionismo altera la moral publica y etc si una mujer sale mostrando todo el escote casi saliendosele las tetas de la camisa una minifalda que deja poco a la imaginacion nadie dice nd si la morbosearan pero pues nadie la mando a vestirse como puta y lo digo por que conosco mujeres de talla mundial duras en todo lo que hacen y jamas las he visto vestidas como una cualquiera y eso dice mucho de quie en y que quiere si pelean por mostrar el cuerpo atengase de que somos una especia sexual como humanos y a los hombres nos atrae el cuerpo femenino punto es mi opinion” (sic)*

A primera vista este comentario parece tener la única intención de trivializar el contenido creado por las activistas, sosteniendo que en realidad el sistema está diseñado a favor de las mujeres a pesar de las formas de violencia que sufren. Sin embargo, luego cae en una práctica conocida como “*slutshaming*”, entrando a justificar el acoso y abuso sexual hacia las mujeres y a culpabilizarlas por ello, en este caso por sus prendas de vestir, lo cual representa un discurso

de odio hacia el género femenino en general. El mensaje de este usuario es, en otras palabras, que los temas que tocan *Las Igualadas* no son relevantes, y que no deben convertirse en un tema de preocupación pública, ya que consisten en exageraciones.

### **Igualdad de género**

Usuario de YouTube, febrero de 2018:

*“Como que Hombre Comun si vez como Generalizan a los hombres no todos somos haci a unos les gusta ser unos Hijueputas con las Mujeres Pero hay otros que Amamos y respetamos a las Mujeres y son esos los que la mayoría de tiempo están solos :( por que simplemente hay mujeres que les gusta la Mala vida Que si están en una relación taxoca y saben que el hombre no hay igualdad de poder siguen en la relacion Sabiendo que nadie las obligan si sientes que es un abusador pues simplemente déjalo ademas algunas se dejan meter en la cabeza miedo de los hombres de que si los dejan Les van a pegar o algo haci por eso hay algo que se llama denuncia cuando denuncias a alguien no tiene derecho a ponerte un dedo encima Pero como un Bobo lo hace una vez ya Todos los hombres son unos patanes y perros Tu mismo lo Dijiste (“HOMBRE COMÚN: EL QUE NO CREE QUE NO HACIA NADA MALO” “ARRIETA: EL RETRATO DE UN HOMBRE COMÚN”) No generalices es como yo decir que Todas las mujeres son unas Perras Por que una novia me engaño una vez, eso no es haci por que si una mujer me fue infiel una no significa que todos sean infieles y me vayan a engañar. Y después están pidiendo igualdad de genero.” (sic)*

Este comentario le recrimina al canal la supuesta generalización que hace de los hombres al hablar del caso de Arrieta como “el retrato de un hombre común”<sup>11</sup>, culpabiliza a las

---

<sup>11</sup> En este video *Las Igualadas* exponen la información relacionada con las denuncias a partir de entrevistas con dichas mujeres, y conversaciones con Arrieta. Uno de los puntos en los que insisten es que muchas de las acciones denunciadas (que Arrieta no niega) suelen normalizarse en las relaciones de pareja, pero que estas son cuestionables y peligrosas a pesar de no ser delitos. Por esto, hablan de que

denunciantes por la situación vivida, y desacredita la lucha por la igualdad de género relacionada con el feminismo. Las implicaciones que puede tener un mensaje como este radican en difundir la idea de que las mujeres no tienen derecho a buscar la igualdad de género si no son capaces de salir de una relación abusiva a la primera señal, o si se atreven a poner en evidencia los comportamientos violentos que tienen muchos hombres en sus relaciones de pareja. Pareciera, entonces, que solo se puede ser feminista siempre y cuando se digan cosas que no le incomoden al género masculino, lo cual es consecuente con lo expuesto por Megarry (2018) acerca de la vigilancia masculina hacia el activismo feminista en Internet.

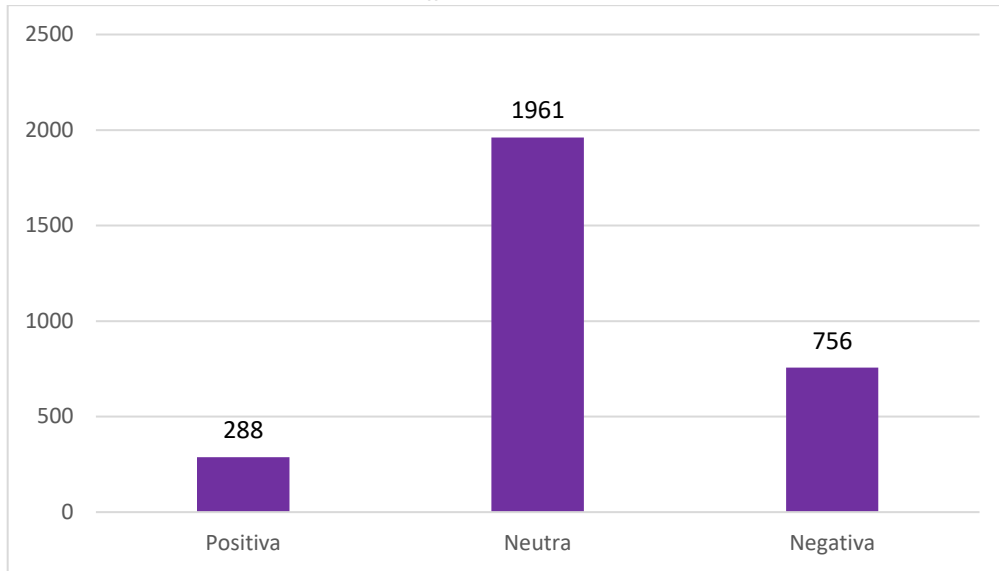
Ahora bien, los comentarios que conforman la base de datos provienen de videos que tratan temáticas muy diferentes, como se puede observar en la Tabla 1. Si además se tiene en cuenta que tres de los cuatro bigramas que arrojó el análisis de los comentarios hacen referencia al video #3 (“feminismo radical”, “hombre común”, “igualdad de género”), se consideró relevante llevar a cabo el mismo proceso tanto con los comentarios de dicho video, como con los comentarios del video #1 -ya que de los 11 videos de la muestra se consideró la pareja más disimilar- para así evaluar la premisa sobre las orientaciones temáticas. Por un lado, el video #3 está relacionado con las denuncias de abuso psicológico y emocional por parte de un *youtuber* colombiano reconocido (Nicolás Arrieta) hacia cinco de sus exparejas; por el otro lado, el video #1 trata acerca de cinco métodos anticonceptivos diferentes al condón.

---

Arrieta es el “retrato de un hombre común” que manipula a las mujeres y se aprovecha de su posición de poder.

### Gráfica 2

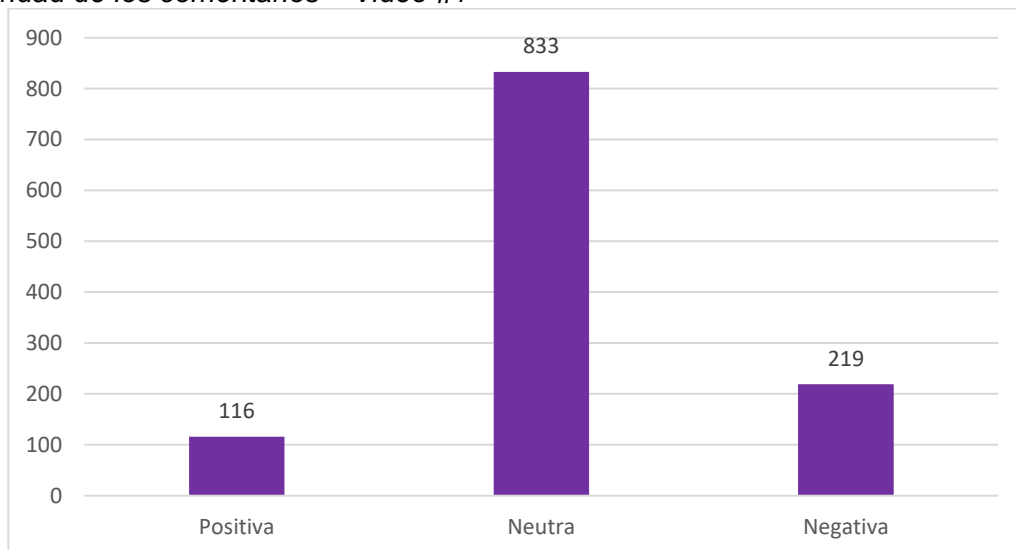
*Polaridad de los comentarios – Video #3*



Fuente: elaboración propia

### Gráfica 3

*Polaridad de los comentarios – Video #1*



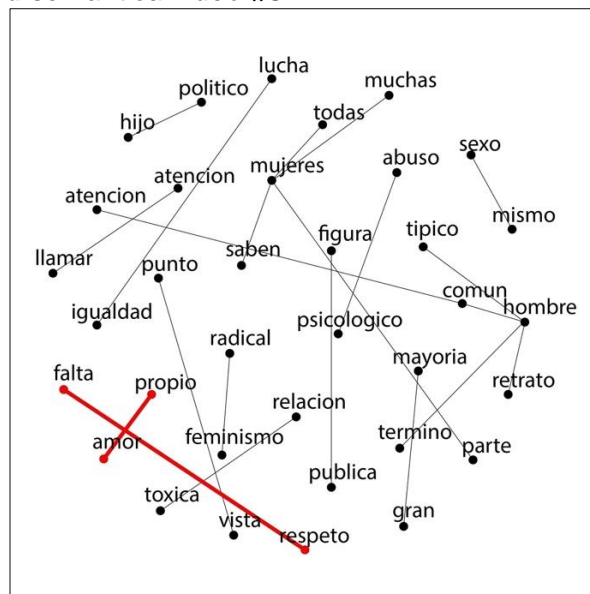
Fuente: elaboración propia

Los resultados indican que, nuevamente, los comentarios con polaridad neutra representan la mayoría (65.3 % y 71.3% respectivamente); sin embargo, existe una diferencia en la proporción de comentarios con polaridad negativa entre los dos videos (25.1 % y 18.75%), la cual podría indicar dos cosas: la primera, que efectivamente existen temáticas que generan

una reacción más agresiva por parte de los usuarios de Internet en contra de las activistas feministas que traen dichos temas al espacio público/virtual; o la segunda, que dicha reacción no se encuentra dirigida hacia las activistas, sino hacia la temática en sí. Es decir, o los usuarios dejan más comentarios negativos hacia *Las Igualadas* cuando hablan de las denuncias hacia Nicolás Arrieta que de métodos anticonceptivos; o dejan más comentarios negativos hacia Nicolás Arrieta que hacia las formas de planificación familiar.

Por considerarse pertinente se continuó la Minería de Texto y ACD con el mismo par de videos tenidos en cuenta para el Análisis de Sentimientos, lo cual arrojó los siguientes resultados:

**Figura 2**  
*Red semántica video #3*



Fuente: elaboración propia

La red semántica resultada del video sobre Arrieta muestra términos que aparecieron en el análisis general, con bigramas como “feminismo radical” u “hombre común”. Sin embargo, aparecen nuevas conexiones que también podrían contener discursos en contra de las activistas, como “falta de respeto” o “amor propio”.

### **Amor propio**

Usuario de YouTube, febrero de 2018:

*“canal de una mujer traumada y ardiada , no me importa una mierda lo de arrieta , y voy a repartir mierda en todos estos videos TOXICOS Y PARCIALES , a esas mujeres nunca se les obligó a nada (hasta donde yo se), o a alguna fue privada de su libertad de escoger su destino ? , mmm no creo , cada cual podía irse a su puta casa cuando quisiera , no hace falta ser muy inteligente para reconocer a un puto loco , pudieron evitar los daños , pero nadie habla del maldito masoquismo de esas petardas sin amor propio ...” (sic)*

Comentarios como este insultan tanto a las creadoras de contenido del canal como a las mujeres que salieron a denunciar a Nicolás Arrieta. Nuevamente, se ve como se desmerita la situación y se culpabiliza a las mujeres, pero, además, este comentario amenaza a las activistas con esta práctica de ciberacoso. Los mensajes de este comentario contienen discursos de odio sexista en contra de las denunciantes y en contra de las activistas, con el propósito explícito y premeditado de actuar como “advertencia”, para que *Las Igualadas* no sigan hablando del tema.

### **Falta de respeto**

Usuario de YouTube, febrero de 2018:

*“Un hombre común dice, un hombre común no haría esas barbaridades! Generalizar actos tan horribles en una población es un grave error. Los hombres que conozco, la mayoría no han sido así... por lo tanto me parece un falta de respeto con el sexo masculino, el feminismo lucha por la igualdad! O estaría bien que a todas las mujeres nos generalizaran de algo diciendo que es el retrato común? Si son tan feministas no recaigan en faltas tan terribles como las del machismo. Lo que se dice y parece ser ha hecho Arrieta está mal, pero también es*





## **Efectos secundarios**

Usuario de YouTube, febrero de 2019:

*“La t tiene demasiados efectos secundarios. La inyeccion es horrible, cuando viene la regla pareces una pluma y puedes durar hasta el doble con la regla y te vuelves irregular. Las pastillas muchas veces engordan. Investiguen bien y tengan pareja estable. Es lo mejor.”*

Este comentario recalca muchos de los efectos secundarios que tienen los métodos anticonceptivos mencionados en el video por las activistas, de igual manera invita a los usuarios a investigar más sobre la temática. Tal como se esperaba, no contiene ningún discurso de odio sexista que ataque a las activistas.

## **Vida sexual**

Usuario de YouTube, febrero de 2019:

*“El sistema de salud es una mi#\$% con los jóvenes, conocí el caso de una niña (19 años) que tenia su cita de planificación familiar y se comunicaron con el papá para confirmar la cita, por su puesto en su casa se armó la tercera guerra mundial :(Por un lado los papás ya deberíamos estar mejor relacionados con estos temas y por otro sería un parte de tranquilidad saber que los hijos sean responsables con su vida sexual. Gracias por el vídeo, yo estoy pensando en hacerme la ligadura de trompas, a pesar de tener dos hijos aún no me decido.”*  
(sic)

El propósito del anterior comentario es el de expresar malestar por la dificultad que pueden tener los jóvenes para acceder a la planificación familiar, a pesar de que el sistema de salud los brinda (lo cual es mencionado en el video). Nuevamente, la polaridad negativa de este comentario no está relacionada con ataques hacia *Las Igualadas* o discursos de odio sexista.

## Discusión

Después de llevar a cabo tanto la minería de opinión, como la minería de texto, y el ACD, se induce que, como fue mencionado anteriormente, no todos los comentarios con polaridad negativa contienen discursos de odio sexista en contra de *Las Igualadas*. Sin embargo, las orientaciones temáticas demuestran su relevancia para el fenómeno analizado en el presente artículo de investigación, ya que todo parece indicar que la diferencia entre el porcentaje de polaridad negativa de los dos videos analizados se debe a que el primero genera una reacción mucho más agresiva hacia las activistas y al género femenino en general en relación con el segundo, y que los comentarios con polaridad negativa de este último se enfocan en experiencias adversas con la planificación familiar, y no en las creadoras de contenido.

Queda claro, entonces, que la denuncia pública o el “escrache” hacia potenciales hombres abusadores es una temática que despierta comentarios violentos, pero habría que realizar un análisis más detallado sobre los demás videos en el canal para aseverar qué otros asuntos generan esta misma reacción por parte de los usuarios de internet. Sin embargo, es probable que un análisis más profundo sobre las olas del feminismo pueda iluminar estos resultados; dado que, a pesar de que el video sobre métodos anticonceptivos no obtuvo la misma reacción, está claro que las activistas de la segunda ola experimentaron discriminación en medio de su lucha por el acceso a la planificación familiar.

Asimismo, de los resultados se puede deducir que existen comentarios que contienen discursos de odio sexista en el canal de *Las Igualadas*, y que estos tienen la intención de trivializar o desmeritar el contenido de las activistas, desacreditarlas a partir de un retrato de “extremismo”, y difundir expresiones que incitan, promueven o justifican el odio hacia el género femenino en general. Esto, a la luz de la apuesta teórica aquí presentada, muestra que la esfera pública virtual, al igual que la real, “declara que hay sitio para todos, pero, inmediatamente (...)”

establece sin rubor las exclusiones pertinentes para seguir consiguiendo que lo público sea el coto privado de los varones” (Guerra Palmero, 1999, p. 46).

Lo anterior ya que, aunque gracias a todos los esfuerzos de distintos actores, las mujeres tienen el derecho a acceder y participar de las redes sociales, cuando las activistas pretenden involucrarse en un discurso práctico que evalúa las normas que mantienen a la sociedad en un sistema patriarcal, en muchos casos se encuentran con respuestas que en vez de entrar a la discusión, pretenden callarlas o desviar la conversación, bajo el argumento de que lo que dicen no es importante, o es una exageración. Por ejemplo, al decir que, aunque muchas de las denuncias hacia Arrieta no constituyen delitos, es importante cuestionar las formas en que se relaciona con sus parejas sentimentales, porque son muestras de manipulación emocional y abuso del poder económico que llegó a tener sobre ellas (Las Igualadas, 2018), las respuestas que se encuentran en estos discursos de odio se enfocan únicamente en una frase que según ellos “generaliza a todos los hombres como abusadores”.

Esa frase es suficiente para desacreditar, desmeritar, insultar, e incluso amenazar a las activistas feministas, quienes, al igual que las sufragistas se vieron reducidas a *histéricas* por sus detractores, ahora son retratadas como *hembristas*, o *feminazis*<sup>12</sup>, neologismos creados específicamente con el propósito de atacar a las mujeres feministas. En las sociedades liberales como las actuales, las banderas radicales son rechazadas de lleno, y por eso retratar injustificadamente a todo lo que suene a feminismo como extremista (ignorando que el feminismo no es un movimiento homogéneo) parece ser la nueva estrategia, o más bien excusa, para que las voces del movimiento no sean escuchadas por el público. Estos discursos de odio sexista, entonces, pretenden cortar la discusión con las activistas feministas en el espacio público virtual, ya sea a partir de amenazas e insultos (recordar el bigrama “amor propio”) o a partir de la tergiversación de sus mensajes, para que estos no sean tenidos en

---

<sup>12</sup> Aunque esta palabra no aparece en ningún bigrama, este término aparece en 35 comentarios de la base de datos.

cuenta (recordar bigrama “feminismo radical”), lo cual es sin duda una forma de discriminación que busca que no utilicen el ciberespacio como una extensión de la esfera pública porque aquello que tienen para decir no tiene cabida.

Asimismo, es importante considerar el papel del ciberespacio como un reflejo de la esfera pública real, donde las dinámicas de poder y exclusión siguen vigentes. Además, es pertinente conectar estos hallazgos con la visión de Habermas sobre la esfera pública, donde se subraya la importancia del debate racional y la inclusión de todas las voces afectadas por las normas sociales y políticas. Sin embargo, como se evidencia en este estudio, las mujeres feministas enfrentan barreras significativas para participar plenamente en estas discusiones debido a los discursos de odio que buscan silenciarlas y perpetuar el statu quo patriarcal.

De igual manera, es crucial resaltar que los discursos de odio sexista no solo afectan a las activistas feministas, sino que también reflejan una resistencia más amplia hacia el cambio social y la igualdad de género. Estos discursos son una manifestación de la lucha continua entre el avance hacia una sociedad más inclusiva y los intentos de mantener las estructuras de poder tradicionales. Por lo tanto, es necesario un enfoque multifacético que incluya la educación, la sensibilización y la implementación de políticas para combatir el odio en línea y fomentar un entorno digital más equitativo y respetuoso.

### **Conclusión**

A pesar de que la presencia cada vez mayor de las telecomunicaciones, el internet y las redes sociales en nuestras vidas ha propiciado nuevos espacios y formas de acoso -que tienen un innegable componente de género- este fenómeno se encuentra lejos de ser comprendido en su complejidad a nivel social, académico, o de política pública, dada la falta de información y entendimiento acerca del mismo. Por dicho motivo, este artículo se interesa por la forma en la que operan los discursos de odio sexista en contra de las activistas feministas en redes sociales, a partir del caso de *Las Igualadas* y los comentarios que reciben en su canal de

Youtube; haciendo uso de técnicas ligadas a la Ciencia de Datos y el Análisis Crítico del Discurso. Los resultados parecen indicar que buena parte de los discursos de odio sexista que reciben estas activistas se ven intensificados por temáticas específicas, y buscan trivializar y desacreditar su contenido y a ellas mismas, deslegitimándolas en la discusión que estas plantean en la esfera pública virtual.

Lo anterior son algunos de los patrones significativos en los discursos de odio sexista dirigidos hacia activistas feministas en redes sociales que se pudieron identificar en este estudio. Sin embargo, es importante reconocer algunas limitaciones que podrían haber afectado los hallazgos. Así, aunque el tamaño de la muestra fue suficiente para realizar inferencias generales, el análisis detallado de comentarios de cada uno de los videos, como se hizo con los videos #1 y #3, podría haber permitido inferencias más específicas. Desafortunadamente, el tiempo y los recursos disponibles no permitieron un análisis tan exhaustivo.

Metodológicamente, la principal limitación radica en la ausencia de una base de datos de clasificación manual o un lexicón en español específicamente sobre la materia, lo que impidió saber con exactitud cuántos comentarios de la muestra contenían efectivamente discursos de odio sexista. No obstante, esta limitación se abordó complementando la minería de opinión con minería de texto y Análisis Crítico del Discurso (ACD), proporcionando así una visión más completa y precisa.

Otra limitación es la capacidad de generalizar los resultados. Los hallazgos obtenidos pueden no ser aplicables a otros canales o contextos sin realizar estudios similares en diferentes regiones o países, por lo que es necesario llevar a cabo el mismo análisis en otros canales de activistas feministas para confirmar la generalizabilidad de los resultados. Además, es importante mencionar que YouTube es la única red social de la cual, hasta la fecha de realización del estudio, se podían descargar los comentarios de un canal o perfil de manera legal, es decir, a través de una API. Esto significa que el comportamiento de los usuarios en

diferentes plataformas sociales no se pudo analizar en este estudio, lo que podría esclarecer nueva información sobre la problemática.

En conclusión, aunque este estudio presenta limitaciones, también abre la puerta a futuras investigaciones y acciones prácticas que pueden contribuir significativamente a la lucha contra el odio sexista en las redes sociales y a la promoción de una esfera pública digital más inclusiva, donde las mujeres y las activistas tengan la capacidad de traer a colación cualquier problemática que consideren relevante, sin que existan individuos que aludan a la violencia para callarlas.

### Referencias

- Álvarez Valencia, J.A. (2011). El discurso de género en un programa radial juvenil: una mirada desde el análisis de la conversación y el análisis crítico del discurso. *Discurso & Sociedad*, 5(4), [596-627].
- Alexy, E.M., Burgess, A. W., Baker, T., & Smoyak, S. A. (2005). Perceptions of Cyberstalking Among College Students. *Brief Treatment and Crisis Intervention*, 5(3), [279- 289].
- bell hooks. (2015). *Feminism is for Everybody: Passionate Politics*. Nueva York: Routledge.
- Benhabib, S. (1992). Models of Public Space: Hannah Arendt, the Liberal Tradition and Jürgen Habermas. En *Situating the Self: Gender, Community and Postmodernism in Contemporary Ethics*. (pp. 89-120). Cambridge: Polity Press.
- Buelga, S., & Pons, J. (2012) Agresiones entre Adolescentes a través del Teléfono Móvil y de Internet. *Psychosocial Intervention*, 21(1), [91-101].
- Donoso-Vázquez, T., Rubio Hurtado, M. J., Vilà Baños, R. (2017). Las ciberagresiones en función del género. *Revista de Investigación Educativa*, 35(1), [197-14].
- Gómez, M.M. (2004). Crímenes de odio en Estados Unidos. La distinción analítica entre excluir y discriminar. *Debate feminista*. Nº 29. [158-186].
- Guerra Palmero, M. (1999). Mujer, identidad y espacio público. *Contrastes. Revista Interdisciplinar de Filosofía*. Vol IV. [45-64].
- International Business Machines. (2021). Acerca de la minería de textos. <https://www.ibm.com/docs/es/spss-modeler/18.1.1?topic=analytics-about-text-mining>

- Keller, D. (2017). Regulating Hate Speech on Social Media. *Santa Clara High Tech. L.J.*, 34, 411.
- Kemekenidou, P. (2020). r/ChokeABitch Feminist Tactics Against Hate Speech in Capitalist Social Media Platforms. En Polak, S., Trottier, D. (Eds.), *Violence and Trolling on Social Media: History, Affect, and Effects of Online Vitriol*. (pp. 233-249).
- Las Igualadas. [Las Igualadas] (1 de mayo de 2018). Mi abuelo me acorraló y manoseó [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=4W-6cCknYfc&t=6s>
- Las Igualadas. [Las Igualadas] (6 de febrero de 2018). ¿Por qué creen que pueden decir lo que se les venga en gana? [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=oSezJMVSMIM&t=59s>
- Las Igualadas. [Las Igualadas](10 de agosto de 2022). “Me han sexualizado”: Sofía Petro [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=ACBrb9q8hwU&t=2s>
- Las Igualadas. [Las Igualadas] (10 de octubre de 2017). A las mujeres también nos gusta el porno y otras cositas [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=3kggcVvQwx8&t=2s>
- Las Igualadas. [Las Igualadas] (13 de febrero de 2018). Las denuncias de 5 mujeres contra Nicolás Arrieta [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=E1WVCp6QC0A&t=1s>
- Las Igualadas. [Las Igualadas](13 de marzo de 2018). ¿Cómo así que las niñas no nacen mujeres? [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=T79IETOiL1M&t=1s>
- Las Igualadas. [Las Igualadas](13 de Agosto de 2019). El extranjero que promueve el acoso contra mujeres en Medellín [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=BGgk7Y77A-I>
- Las Igualadas. [Las Igualadas] (17 de abril 2019). Anuel, novio de Karol G, es un idiota [Video]. Youtube. [https://www.youtube.com/watch?v=mmP9vy4n\\_co&t=2s](https://www.youtube.com/watch?v=mmP9vy4n_co&t=2s)
- Las Igualadas. [Las Igualadas](19 de febrero de 2019). 5 formas de evitar embarazos distintas al condón [Video]. Youtube. [https://www.youtube.com/watch?v=xqBAp\\_Twues&t=2s](https://www.youtube.com/watch?v=xqBAp_Twues&t=2s)
- Las Igualadas. [Las Igualadas] (24 de abril de 2018). Las vaginas se vuelven anchas con el sexo y otras mentiras [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=vKp7sejX9hw>
- Las Igualadas. [Las Igualadas] (24 de Julio de 2018). A Karol G le dijeron que es la enemiga de las mujeres [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=uUk4459x7q0&t=3s>
- Lins Ribeiro, G. (2002). *El espacio-público-virtual*. Brasilia, Brasil: Departamento de Antropología Universidad de Brasilia.



- McGonagle, T., & Gillespie, P. (2015). Hate speech and the limits of freedom of expression. *International Journal of Law, Crime and Justice*, 43(1), 102-121.
- Megarry, J. (2018). Under the watchful eyes of men: theorising the implications of male surveillance practices for feminist activism on social media. *Feminist Media Studies*, 18:6, [1070-1085].
- Meyer, R., & Cukier, M. (2006). Assessing the attack threat due to IRC channels. *Proceedings of the International Conference on Dependable Systems and Networks*, [467–472]. doi:10.1109/DSN.2006.12
- Pateman, C. (1988). *The Sexual Contract*. Stanford: Stanford University Press.
- Programming Historian,(2022). Análisis de sentimientos en R con 'syuzhet'. <https://programminghistorian.org/es/lecciones/analisis-de-sentimientos-r>
- Sánchez Perabá, D. (2017). *Hacia la Igualdad de Género: Unidad Didáctica a partir de los Informativos Deportivos Deconstrucción del patriarcado desde el sistema educativo y los medios de comunicación*. Jaén, España: Diputación Provincial de Jaén.
- Van Der Wilk, A. (2018). Cyber violence and hate speech online against women. EuropeanUnion.
- Van Dijk, T.A. (2000). El discurso como interacción en la sociedad. En Van Dijk, T.A. (Comp.), *El discurso como interacción social. Estudios del discurso: introducción multidisciplinaria. Volumen 2* (pp. 19-66). Barcelona: Editorial Gedisa.
- Van Dijk, T.A. (2001). Critical Discourse Analysis. EnSchiffrin, D., Tannen, D., Hamilton, H. E. (Eds.), *The Handbook of Discourse Analysis*. (352-371).